

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Organización de la Dirección. Descentralización. Promociones y ascensos. Motivación al personal.



INVERSIÓN SOCIAL

RECURSOS HUMANOS

RESUMEN



Con la asunción del Doctor Rubén Candia Amarilla, la Dirección de Recursos Humanos trabajó en el fortalecimiento de las políticas de administración definidas por el Fiscal General del Estado, quien buscó la optimización de los recursos humanos.

100% DE INFORMATIZACIÓN DE LEGAJOS

El registro y base de datos de funcionarios y contratados del Ministerio Público fue 100% informatizado, como parte del mejoramiento de los sistemas de control y transparencia.

ÁREA JURISDICCIONAL FORTALECIDA

Fueron incorporados y confirmados 240 agentes fiscales y 11 fiscales adjuntos. El 70% de los funcionarios fueron asignados al área jurisdiccional.

ÉNFASIS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Para una mejor y completa cobertura, el 54% de los funcionarios fueron asignados en el interior del país.

RANGO ACADÉMICO

Más del 90% de funcionarios son de nivel universitario, como parte de la profesionalización de la carrera fiscal. El 95 % de los funcionarios se encuentra en el cargo que les corresponde, según su grado académico.

NOMBRAMIENTOS

La política de promociones permitió que 1577 funcionarios sean nombrados, de los cuales 973 ya formaban parte del plantel de contratados.

PROMOCIONES Y ASCENSOS

Del 2005 al 2011, hubo 1919 ascensos, especialmente en los cargos de auxiliar fiscal, secretario fiscal y asistente fiscal.

AUMENTO SALARIAL

Durante los 6 años, se registraron mejoras salariales con incrementos entre el 10% y 30% anual. Por otro lado, se registra una nivelación de salarios entre el 25% y 109%.

INVERSIÓN EN BENEFICIOS SOCIALES

Se calcula que en el sexenio, esta Administración invirtió un total de G. 44.332.023.671 en beneficios sociales para todos los funcionarios del Ministerio Público. Esta cifra incluye las gratificaciones y bonificaciones, IPS, ayuda escolar y guardería.

INVERSIÓN SOCIAL	
Gratificaciones y Bonificaciones	G. 11.152.511.654
Subsidio Escolar	G. 1.500.000.000
Seguro del IPS	G. 29.829.235.441
Guardería	G. 1.850.277.008
Total	G. 44.332.023.671

Se calcula que en el sexenio, esta Administración invirtió un total de G. 44.332.024.103 en beneficios sociales para todos los funcionarios del Ministerio Público.

CAPITAL HUMANO

CULTURA ORGANIZACIONAL

La reestructuración y consolidación de la Dirección de Recursos Humanos fue una de las actividades concretadas por esta Administración. Fue implementado un Manual de Funciones, la modificación del Reglamento Interno permitió la mejora de los procesos, se informatizaron los legajos, y se estableció un nuevo mecanismo de control de acceso digital para el funcionariado.



Reunión de autoridades de la Institución



Capacitación de funcionarios de la Dirección de Recursos Humanos.

En septiembre del año 2005, se reformuló la gestión del talento humano, a fin de acompañar la labor de los agentes fiscales. Así, se dio mayor cobertura y una distribución con énfasis al interior del país.

Con esta Administración, la Dirección de Recursos Humanos obtiene mayor participación en la incorporación de funcionarios, acordes con las necesidades y perfiles requeridos. A partir del año 2006, con el apoyo de la Dirección de Informática, fue modernizada su estructura con nuevos equipos informáticos. Esta área cuenta con el Reglamento Interno y el Manual de Funciones del Ministerio Público.

DECLARACIÓN JURADA 99% CUMPLIDA

Desde el 2006, se realiza un control cruzado y seguimiento sobre la presentación de la Declaración Jurada de Bienes a la Contraloría General de la República. Con ello, se verificó que el 99% del total de funcionarios cumplió con esta disposición. Se notifica al 1% faltante, el cual es pasible de sanción por falta grave.



Plantel de la Dirección de Recursos Humanos

UNIDAD PENAL: MODELO APLICADO

Una de las primeras acciones realizadas fue el estudio del modelo tipo penal, sobre la proyección de desarrollo institucional, con el objetivo de brindar más cobertura a nivel nacional. Este modelo se ha extendido a todo el país e hizo obligatoria una distribución coherente, mediante la cual una unidad debe estar conformada mínimamente por un agente fiscal, tres asistentes fiscales, dos secretarios y un auxiliar. Esto permitió que:

- A) Se estableciera un número en tipo y cantidad de funcionarios para una distribución equitativa.
- b) Definir y proyectar necesidades sobre la base del modelo y el requerimiento del lugar.
- c) Que una sede instalada, a fin de brindar una atención más significativa, cuente con las unidades necesarias para responder al comportamiento delictivo de la zona.

CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO

En el año 2007, fue implementado un nuevo mecanismo de control eficiente y modernizado para el acceso del funcionario, por medio de huellas dactilares.

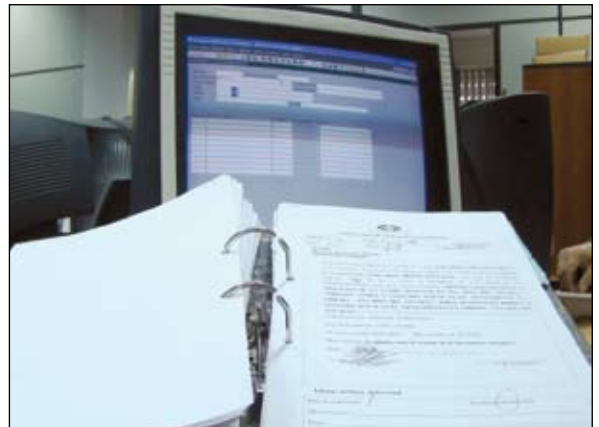
La Administración dio inicio al proceso de reemplazar los registros electrónicos y planillas de control de asistencia de funcionarios, por los relojes de lectores biométricos para un mejor control de acceso del personal. Este mecanismo fue implementado en 70 sedes del Ministerio Público. Esto incluye 28 sedes del interior y área Metropolitana.

100% INFORMATIZACIÓN DE LEGAJOS

Actualmente, se cuenta con un moderno Sistema de Legajos y de Registro y Base de datos de funcionarios y contratados del Ministerio Público, 100% informatizado. Este sistema permite conocer con exactitud todos los antecedentes y el historial laboral del funcionario dentro de la Institución, desde su ingreso.

Este régimen de archivo organizado y actualizado es parte del mejoramiento de los sistemas de control y transparencia de los datos referentes a funcionarios y contratados del sector público.

Los sistemas de control permitieron que en estos seis años, el Ministerio Público devolviera al Ministerio de Hacienda, un total de G. 1.511.948.486, en concepto de multas y descuentos por llegadas tardías y ausencias injustificadas en el lugar de trabajo.



El Ministerio Público cuenta con un moderno Sistema de Legajos y de Registro y Base de datos de funcionarios permanentes y contratados, 100% informatizado.

MAYOR COBERTURA

DESCENTRALIZACIÓN



El fortalecimiento sectorial del área jurisdiccional y de apoyo técnico fue concretado con la asignación de funcionarios, a fin de complementar la labor de los agentes fiscales. Además, se ha dado una mejor cobertura a otras regiones territoriales, de manera que el Ministerio Público tenga una mayor presencia institucional en el interior del país.

RESPALDO AL ÁREA JURISDICCIONAL (PENAL)

Desde el mes de septiembre de 2005 a octubre de 2011 fueron nombrados y confirmados un total de 240 agentes fiscales, y 11 fiscales adjuntos, quienes fueron incorporados dentro de la estructura institucional, según las necesidades

ÉNFASIS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Con la ingeniería implementada, respecto de la distribución de los recursos humanos y buscando fortalecer el interior del país para una mejor cobertura, el 54% de los funcionarios se encuentra en las sedes zonales y regionales del país.



Juramento de fiscales.

El 70% de la distribución de los recursos humanos se ha enfocado a fortalecer el área jurisdiccional.

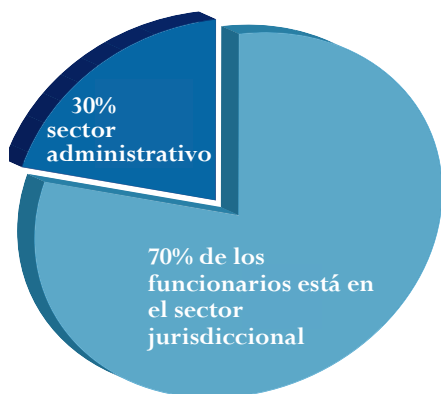
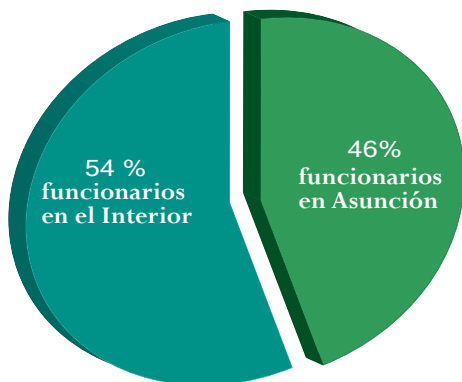
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE FUNCIONARIOS		
	Cantidad	Porcentaje
Jurisdiccional	2432	70%
Administrativo	1043	30%
TOTAL	3475	100%

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FUNCIONARIOS POR ÁREA

	Cantidad	Porcentaje
Capital	1863	46%
Interior	2229	54%
TOTAL	3475	100%

Del total de funcionarios de la Institución, el 46% cumple funciones en la capital, mientras que el 54% se desempeña en el interior del país.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONARIOS



CARRERA FISCAL

Esta administración ha sentado sus bases de gestión del capital humano sobre la política de promociones de los funcionarios, dentro de la carrera fiscal y carrera administrativa en el Ministerio Público.

RANGO ACADÉMICO

El Ministerio Público tiene más del 90% de funcionarios con nivel universitario, como parte de la profesionalización de la carrera fiscal. Al respecto, es importante acotar que el 95 % de los funcionarios se encuentra en el rango del grado académico que le corresponde.

CONTROLES IN SITU

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2005 y julio de 2008, la Dirección de Recursos Humanos implementó y priorizó las verificaciones in situ, es decir, las visitas periódicas en distintas sedes del Ministerio Público, sobre todo al interior del país.

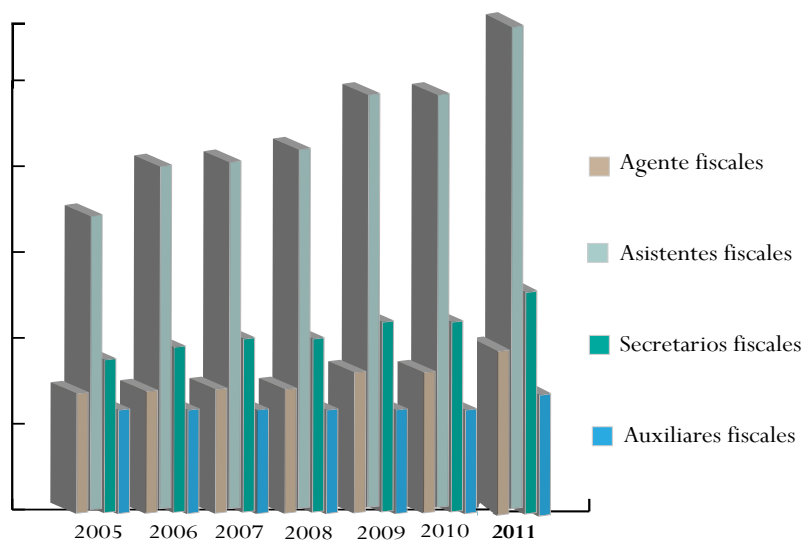
Esta actividad está orientada a la verificación, control y análisis real, con mucha más certeza y objetividad de la problemática situacional de cada Fiscalía. Así, fueron individualizadas sus necesidades laborales, a fin de lograr un mejoramiento de las gestiones ante la comunidad.

PROCESO DE SELECCIÓN CON PERFIL TÉCNICO

Conjuntamente con el Programa Umbral, la Dirección de Recursos Humanos participó en la selección de funcionarios para conformar los equipos de labores de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción. Se ha trabajado en el llamado y selección, así como en el aporte de datos técnicos sobre los postulantes.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA FISCAL		
	2005	2011
Agentes fiscales	240	330
Asistentes fiscales	712	1145
Secretarios fiscales	370	500
Auxiliares fiscales	251	256

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA FISCAL



MOTIVACIÓN AL PERSONAL

SE FORTALECE EL SECTOR

Esta Administración ha velado por la consolidación estructural e interna de la Institución, lo que implica el afianzamiento de la carrera fiscal. Por este motivo, impulsó la política de promoción de los funcionarios dentro del área jurisdiccional y del área administrativa en el Ministerio Público.



PROMOCIONES Y ASCENSOS

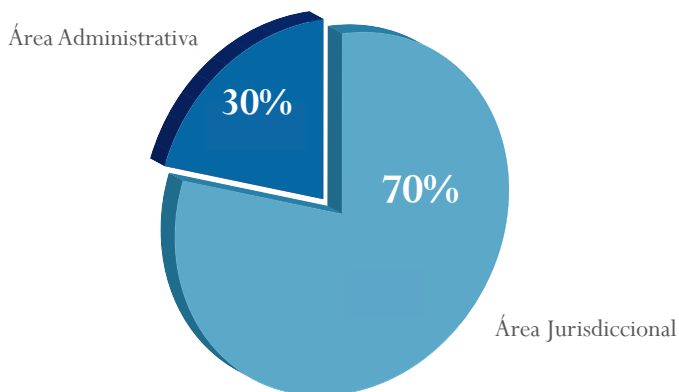
PROMOCIONES Y ASCENSOS

El fomento de la carrera profesional dentro de la Institución, mediante procesos de promoción interna, ha tenido como resultado 1919 ascensos realizados durante el periodo 2005-2011, esencialmente en los cargos de asistente fiscal, secretario y auxiliar.

De estos ascensos, el 70% de los funcionarios fueron asignados al área jurisdiccional (penal) con el objetivo de apoyar la gestión fiscal y promocionar la carrera fiscal. Sólo el 30% corresponde a la carrera administrativa.

Igualmente, del total de ascendidos, el 58% corresponde al interior del país, a fin de incentivar las labores realizadas por los funcionarios que desempeñan sus funciones en diferentes regiones del país.

De 1919 ascensos, el 70% fue asignado al área jurisdiccional y 30% en el área administrativa. Del total, 58% corresponde al interior del país.



Agentes Fiscales y funcionarios durante una capacitación

NOMBRAMIENTOS

La política de promociones permitió que 1577 funcionarios puedan ser nombrados, de los cuales 973 ya formaban parte del plantel de contratados, varios de ellos con antigüedad de más de 4 años dentro de la Institución.

Se registra, además, que 701 personas renunciaron y sus cargos fueron cubiertos.

AUMENTO SALARIAL

AUMENTO SALARIAL

Durante la administración del doctor Rubén Candia Amarilla, se registraron mejoras salariales con incrementos de entre el 10% y 30% anual. Se resalta el 109% de aumento en el salario de los secretarios fiscales que en el 2005 ganaban G. 1.300.000. Actualmente, perciben G. 3.659.636 incluyendo la bonificación, subsidio familiar y gratificación extraordinaria de fin de año. Un 94% de aumento en el salario del Auxiliar Fiscal, el 52% para la categoría de relatores y el 66% de aumento para los asistentes fiscales, que en el año 2005 percibían G. 2.500.000 y actualmente G. 5.546.110, con las remuneraciones adicionales correspondientes.

Significativo también fue el aumento salarial que obtuvieron los psicólogos y los trabajadores sociales, del 77%; y los médicos forenses en un 39%. Con las remuneraciones adicionales, actualmente un médico forense percibe la suma de G. 5.377.341, un psicólogo, G. 5.012.269 y los trabajadores sociales G. 4.712.269.

Igualmente, se destaca que en el año 2005, un fiscal adjunto percibía la suma de G. 4.662.000, salario que fue aumentando hasta un 58%. Actualmente, un fiscal adjunto gana un total G. 14.739.447 entre salario, gastos de representación, bonificación, subsidio familiar y seguro de vida.

El salario de los agentes fiscales aumentó también en un 58% comparando con el año 2005, cuando ganaban G. 4.329.000. Actualmente, perciben la suma de G. 12.532.478, incluyendo salario y remuneraciones adicionales.

En el área administrativa se subrayan los considerables aumentos en la categoría de choferes, cuyos salarios aumentaron en un 83%. Los mismos, según se observa en el cuadro percibían en el 2005, G. 1.336.400 y actualmente, G. 3.336.999 incluyendo la bonificación, el subsidio familiar y la gratificación anual.

ORDENAMIENTO DE LOS NIVELES POR CARGOS Y SALARIO

También, se ha efectuado la equiparación de salarios entre diferentes categorías de secretarios y auxiliares, hasta el 109% en algunos rubros.

RETIRO VOLUNTARIO

Otro aspecto importante de la política institucional de la Dirección de Recursos Humanos tuvo que ver con la implementación inicial del primer grupo de funcionarios del Ministerio Público que se acogió al programa de retiro voluntario, establecido por el Gobierno. Fueron 18 los cargos que ingresaron dentro del programa referido durante el año 2008.

El seguro social del IPS, la ayuda escolar, aumentos salariales que van del 25 al 109%, la guardería escolar y la promoción de la carrera fiscal, son algunos de los beneficios otorgados por esta Administración.



Funcionarios ascendidos

REMUNERACIONES ÁREA JURISDICCIONAL

Cargo	Salario 2005	Porcentaje aumento	Salario 2011	Gastos de Representación	Bonificación	Subsidio Familiar	Seguro de Vida	Total
Fiscal Adjunto	4.662.000	58%	7.378.219	3.900.000	2.800.000	491.228	170.000	14.739.447
Agente Fiscal	4.329.000	58%	6.851.250	2.900.000	2.150.000	491.228	140.000	12.532.478

En el año 2005 un agente fiscal percibía G. 4.329.000, hoy recibe G. 12.532.478 de remuneración.

REMUNERACIONES ÁREA JURISDICCIONAL

Cargo	Salario 2005	Porcentaje aumento	Salario 2011	Bonificación	Subsidio Familiar	Gratificación	Total
Relator	3.750.000	52%	5.691.625	1.500.000	491.228	450.000	8.132.853
Asistente fiscal	2.500.000	66%	4.154.882	450.000	491.228	450.000	5.546.110
Secretario fiscal	1.300.000	109%	2.718.408	200.000	491.228	250.000	3.659.636
Auxiliar fiscal	1.100.000	94%	2.136.057		491.228	300.000	2.927.285
Médico forense	2.790.300	39%	3.886.113	500.000	491.228	500.000	5.377.341
Psicólogo	2.050.000	77%	3.621.041	400.000	491.228	500.000	5.012.269
Trabajadora social	2.050.000	77%	3.621.041	300.000	491.228	300.000	4.712.269

Se visualiza un incremento salarial del 40% y 109% en algunos rubros.

REMUNERACIONES ÁREA ADMINISTRATIVA

Cargo	Salario 2005	Porcentaje aumento	Salario 2011	Bonificación	Subsidio Familiar	Gratificación	Total
Auxiliar admin.	1.000.000	56%	1.559.800		491.228	800.000	2.851.028
Pers. de transporte (chofer)	1.336.400	83%	2.195.771	350.000	491.228	300.000	3.336.999
Administrador	2.400.000	62%	3.886.113	500.000	491.228	500.000	5.377.341

El personal de transporte ha tenido un incremento salarial hasta el 85%.

BIENESTAR DEL PERSONAL

Con la implementación del nuevo Manual de Funciones se realizaron modificaciones para la creación del Departamento de Bienestar del Personal, a fin de procesar todas aquellas inquietudes y requerimientos que guardan relación con el acompañamiento del personal sobre sus necesidades y el servicio que brinda.

SUBSIDIO FAMILIAR A CASI 400 NIÑOS

A partir del año 2009, se ha realizado la previsión presupuestaria para ese ejercicio fiscal, a fin de contar con los recursos disponibles para conceder a los funcionarios del Ministerio Público, el subsidio familiar por ayuda escolar. Este beneficio constituye otro logro, pues es la primera vez que logran acceder a este tipo de ayuda, y se otorga una vez por año. Actualmente, se paga subsidio familiar por aproximadamente 400 niños. A partir del año 2009, el Ministerio Público invirtió G. 1.500.000.000 en este rubro.

SEGURO SOCIAL IPS DESDE EL 2009

En el área de Bienestar del Personal se destaca que, conjuntamente con la Asociación de Agentes Fiscales y el fuerte respaldo institucional, se obtuvo la promulgación de la Ley 3515/2008 “Por la cual se autoriza la incorporación al seguro social del Instituto de Previsión Social de los funcionarios y contratados del Ministerio Público, y de los jubilados que hayan prestado servicio en dicha repartición”. Este hecho constituye un logro institucional sin precedentes, teniendo en cuenta que es la primera institución pública que conquista el beneficio de la seguridad social en el sistema de salud familiar, con cobertura a nivel nacional para todo el personal de la Institución. Desde el 2009, el total de funcionarios, nombrados, contratados y jubilados fue incorporado al seguro del IPS, lo que representa una inversión total a la fecha de G. 29.829.235.441.

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE

Fue firmado el contrato colectivo de trabajo que estipula varios beneficios para el plantel de funcionarios del Ministerio Público, el cual fue impulsado en esta Administración, a través de la Asesoría Jurídica, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección General de Administración y Finanzas y miembros del Sindicato de Funcionarios y Trabajadores de la Institución.



Firma de contrato colectivo entre el Fiscal General del Estado y el Sindicato de Funcionarios y Trabajadores de la Institución.

Se destaca la inversión de G. 11.152.511.654 en gratificaciones extraordinarias y bonificaciones a partir del año 2006 al 2011, además del pago de aguinaldo correspondiente en forma anual.



Guardería del Ministerio Público para 60 niños.

INFRAESTRUCTURA

NUEVA SEDE Y GUARDERÍA

Como parte de la política de reestructuración del capital humano, la administración del doctor Rubén Candia Amarilla entendió la necesidad de la Dirección de Recursos Humanos de contar con su propia sede, acorde con las funciones de sus distintas áreas. En este sentido, igualmente, se trabajó en la creación de una Guardería para hijos de funcionarios del Ministerio Público.



NUEVA SEDE

En el mes de enero del año 2009, esta Dirección se trasladó a su sede propia, ubicada sobre la calle Ygatimí casi Alberdi. El edificio fue diseñado según las necesidades de todas sus secciones, con modernas instalaciones y con un equipamiento totalmente renovado en muebles y equipos informáticos

GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO

La Dirección de Recursos Humanos, con apoyo de las Direcciones Administrativa, de Planificación, y la Unidad Operativa de Contrataciones, trabajó en el proceso de instalación de la Guardería para hijos de funcionarios de la Institución, que se encuentra en pleno funcionamiento.

A inicios del año 2010 fue adquirido un predio adyacente a la nueva sede central, donde se construyó la Guardería. El proyecto estructural fue llevado a cabo por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público. Actualmente, esta Guardería alberga a 50 niños aproximadamente. Su construcción, equipamiento y puesta en marcha ha demandado una inversión de G. 1.850.277.008.



Dirección de Recursos Humanos.



Fachada de la Guardería.

GUARDERÍA	
Adquisición del inmueble	G. 280.000.000
Infraestructura	G. 1.063.491.501
Equipamiento	G. 290.785.075
Servicio tercerizado	G. 216.000.000
Total	G. 1.850.277.008



Hijos de funcionarios de la Institución en la Guardería